



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argent
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 15 MAR 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 8813/2017, por la cual la alumna de esta Facultad, **Paula Sofía FERNANDEZ ANSALDO**, solicita equivalencia de la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna acredita sumatoria de la carga horaria de participación de los eventos: Taller Itinerarios Cromáticos – Ensayando Ideas en el Espacio Público Latinoamericano y Taller Especialidades Cromáticas – Explorando Armonías y contrastes del Color, que llegan a las horas exigidas y además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H. Consejo Directivo por Resoluciones N° 255/2017 y 284/2017 respectivamente,

Que Secretaria Académica de la F.A.U.D., solicita se le reconozca aprobada la asignatura mencionada,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Otorgar equivalencia a la señorita Paula Sofía FERNANDEZ ANSALDO (D.N.I. 38.018.473) en la asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

193-2018.-

MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba